

Santiago, 4 de abril de 2014

Sr. (es)
Domicilio
Comuna
Ciudad

Estimado Accionista de Banco Santander - Chile:

Por especial encargo del Directorio del Banco Santander - Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, para el día 22 de abril de 2014, a partir de las 15:00 horas, en las oficinas del Banco, calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2013. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,40706372 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Hago presente a usted que los Estados Financieros del Banco Santander – Chile, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, están a su disposición en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

Asimismo, se informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 18.046, el Balance, la Memoria y los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.santander.cl, como en el Departamento de Acciones del Banco Santander – Chile, ubicado en calle Estado N° 152 piso 8, Santiago.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones del Banco Santander - Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2014. Tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de abril de 2014.

En el caso que el señor accionista se encuentre imposibilitado por cualquier causa para asistir a la Junta, le enviamos un formulario de carta - poder, que usted podrá llenar y remitirnos si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

Saluda muy atentamente a usted,

MAURICIO LARRAIN GARCES

PRESIDENTE

**CARTA – PODER
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Lugar de otorgamiento (ciudad)

Fecha (día, mes, año)

Con esta fecha, por la presente autorizo a don:

(Nombre y apellidos)

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander – Chile** citada para el día 22 de Abril de 2014 o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Firma Accionista

Nombre y apellidos del Accionista: _____

Rut: _____